

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica su preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que dirigen a la Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de initials c... los. — No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envían, aun 75

IN 5 MARCH 1962

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cénts. de peseta línea en la 4.^a plana.—25 cénts. línea en la 3.^a—50 cénts. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.^a (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.^a plana, 5 en 3.^a y 2 en 4.^a.

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.^a plana.—8 en la 3.^a—40 en la 1.^a (pago anticipado).

COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

por falsas sospechas de infidelidad, y á quien ha inmortalizado Calderon en su grandioso drama *El mayor monstruo, los celos*. Abrumado luego de remordimientos, ennegreci6se su carácter, se hizo malicioso y desconfiado, y esto exaltó su crueldad hasta dar muerte á sus principales amigos. De aquí las conjuras que frecuentemente se tramaban en su mismo palacio, no obstante de que su fausto y magnificencia le llevaron á embellecer muchas ciudades, especialmente á Jerusalem, que hizo reedificar, y á la que dotó primero de un teatro, y luego, en una llanura próxima, de un anfiteatro para carreras y luchas de fieras, por más que esto no agradaba á los judíos, que no hubo nunca medios de armonizar, y que mas bien hubieron de escandalizarse. Tambien reedificó el templo: pero en cambio llegó á horrorizar á sus súbditos con la muerte que hizo dar á sus hijos Aristóbulo, Alejandro y Antipater, por haber conspirado contra su autoridad y su vida. En cambio, cuando con motivo de una gran sequedad, el hambre asoló á la Judea, Herodes venió á su su vajilla de oro y una multitud de objetos preciosos y envió á Egipto por granos, y él mismo hizo de ellos tan equitativa y liberal distribucion, que fué entonces cuando sus súbditos le concedieron el título de *Grande*.

Pero la gran infamia de la degollacion de los Inocentes no consta más que por San Mateo y por Macrobio, que vivió cinco siglos despues y cuyo libro titulado las *Saturnales* ha llegado á nosotros muy adulterado. Por lo demás, ni el historiador Josefo, judio contemporáneo y severísimo crítico de aquel monarca, dice una palabra de este suceso, ni modernamente el sábio Sauley, que ha escrito la *Historia de Herodes* con gran copia de datos recogidos muy pacientemente, menciona siquiera esta tradicion eclesiástica. En cambio hay autores como Wilson y Freret, que suponen muerto á Herodes cuatro años antes de la era cristiana, aunque este cálculo se apoya en el cómputo hecho por Dionisio el Pequeño, sabio canonista del siglo VI, y está muy lejos de ser inatacable. Sea lo que quiera, la Iglesia admite el hecho como histórico, funda en él un culto y llama á su celebracion á los cristianos. No hay medio de rehuirle ni de renunciar á los tiernos y patéticos episodios de la huida á Egipto, con que tanto se solaza la poética imaginacion de los creyentes.

Nada tiene de particular, porque atrocidades no faltan en la historia, la cual nos enseña que apenas habrá una sñada por la imagnacion más monstruosamente delirante, que no se haya cometido. Quando falta el corazon el hombre cae en estados peores que el de la bestia; quando es llena de podredumbre, llega á crueldades impropias hasta de las fieras. Es amargo, pero es verdad.

CRISTIAN.

De Albox nos escriben protestando amargamente contra la grave injusticia que se quiere cometer con aquel pueblo.

Al hacerse el replanteo de la línea de Murcia á Granada, hace dos años, situose la vía á unos trescientos metros de aquella localidad, que era lo más conveniente para todos; mas hé aquí que ahora, cediendo á las exigencias de un cacique, proyéctase alejar la vía unos siete kilómetros, de aquel pueblo, dejándolo sin estación y sin comunicaciones.

Nuestro colega *El Ferrocarril* de Almería, periódico consagrado á la defensa de los intereses que su nombre indica, ocupase en su último número de esta cuestion y demuestra que Albos es el pueblo más importante, bajo el punto de vista industrial y mercantil, de aquella comarca.

«Albox—dice—celebra dos ferias, una en Noviembre que es la primera de España, y otra en Mayo, que aunque de reciente creación, promete aventajar á la primera. Albox celebra dos mercados semanales, uno el martes y otro el viernes, y el primero con especialidad, puesto que el segundo es solo de cereales, es una verdadera feria, y solo viéndolo se puede formar una idea exacta de su importancia. Baste decir que los cinco mil metros cuadrados que aproximadamente mide la extensa plaza, no son bastantes á contener la inmensidad de puestos que la ocupan, teniendo los vendedores que

establecerse en las calles afluentes, siendo casi imposible el tránsito por el mercado.

Y es natural: á los mercados de Albos concurren los pueblos todos del Almanzora y vertiente oriental de Sierra Filabres, Oria, Vertientes, Chirivel, los Velez, Huercal-Overa, los habitantes de Cuevas Veras, Antas y Lubrin, y, para qué cansarme? todos los que en un radio de cinco ó seis leguas tienen algo que vender ó que comprar, porque están seguros que aquí han de encontrar lo que desean ó han de vender sus productos en inmejorables condiciones; por esto cada siete dias se da cita en Albos los productores y consumidores de todos esos pueblos, seguros de que nadie ha de volver á sus hogares con la mercancía que pensó realizar, ni ninguno sin el objeto que comprar se propuso. Albos es, en suma, el anchuroso pantano que recibe en su seno las caudalosas aguas del comercio y la industria de España y del extranjero para darles salida por sus múltiples esolusas, haciéndolas llegar hasta el mas pequeño caserío, regando y fertilizando una vasta cuenca.

Pues bien, esto que se advierte al solo aspecto de la población, viendo sus grandes y bien surtidos comercios, los innumerables talleres de carpintería, cerrajería, zapatería y otros, no pudo pasar desapercibido para las empresas que han estado desde el ferrocarril de Murcia a Granada, y de aquí que siempre ha sido dicho pueblo el punto obligado del tránsito; y tanto es así, que en el proyecto que sirvió de base á la subasta de la construcción de la línea, ésta pasa por Albos, y este pueblo laborioso y activo como pocos, ansiaba el dichoso momento de oír el silbido de la locomotora que le había de anunciar llegada la hora de su prosperidad y de su progreso. Pero como en esta pobre España todo es posible, hasta lo más absurdo, ha sido posible también que se dé una real orden para estudiar una desviación del trazado por Almanzora, que de ser aprobada, privará á Albos de la vía y hasta de estación y á los demás pueblos de la facilidad de comunicaciones para seguir contratando con este pueblo.

¿Qué se habrá conseguido con ésto? Destruir el porvenir de una localidad importantísima, matar su agricultura, su industria y floreciente comercio y dejar una población de 12000 almas sumida en el abandono, en la desesperación, en la miseria. ¿Y qué se gana en cambio? Que pasen los trenes por la puerta del palacio de Almanzora y... nada más. ¡¡¡Valiente compensación!!! ¿Y para esto y solo para esto se reduce á la miseria innumerables familias? ¿Y para esto se aniquilan las fuerzas productoras de una población, se posponen sus sagrados intereses, se le condena á la impotencia y se le ataja en sus aspiraciones legítimas de cultura, de civilización, de bienestar y de riqueza?»

Unimos nuestra voz á la del colega almeriense y á la de aquel pueblo: no podemos creer que se lleguen á posponer los intereses de una comarca importante y aun los de la misma empresa constructora al capricho de un cacique, sacrificando la justicia y el bienestar del país, en aras de la influencia y de los intereses particulares.

Al señor Alcalde. Es verdaderamente lamentable el abandono en que se encuentran los cauces de los rios en esta poblacion. A consecuencia del rebajamiento del lecho por las excesivas corrientes, como los muros del cauce se encuentran carcomidos, y lo que es peor faltos de cimientos, hoy un trozo, mañana otro, y así sucesivamente, vienen realizándose desprendimientos que al tener que ser reparados exigen un gasto mucho mayor del que resultaría si á su tiempo se hubiera puesto remedio.

Las consecuencias de este abandono son á veces desastrosas. Ejemplo de ello es lo que ocurrió con motivo de la avenida, la noche del 22 del corriente en el Humilladero, detrás de los edificios que hay en dicha plaza, pues quedaron al descubierto los cimientos de dichos edificios, quedando casi el de la propiedad de D.^a Ana Flores, que inmediatamente tuvo que ser desalojado. Y menos mal que todas aquellas casas no vinieron abajo, como pudo suceder, en cuyo caso hubiéramos tenido que lamentar grandes desastres, por ser hora en que todas las familias estaban acostadas, y por tanto desprevenidas para ponerse en salvo.

Como la repetición de tales casos puede traer una grave responsabilidad al Ayuntamiento, esperamos que éste se apresure á poner remedio, practicando las oportunas reparaciones, á fin de que termine la constante zozobra en que se hallan todas las personas que habitan aquellas casas, siempre, y particularmente en este tiempo, amenazadas de indiscutible peligro.

Cancelación de fianzas. Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda, como medida de carácter general, que con arreglo á lo mandado en la real orden de 27 de mar-

Con motivo de las agresiones de que ha sido objeto y punto de partida á la vez *La Correspondencia Militar*, se ha promovido en las Cortes un gran debate, en el que los diputados y senadores militares que acusan á aquel periódico de infractor de la disciplina, han puesto de oro y azul al gobierno y al ministro de la Guerra.

Creemos que los militares que cobran sueldo del Estado para defender á la patria y que voluntariamente han abrazado la estrecha religion de la milicia, no deben ser periodistas, como tampoco deben serlo los jueces y magistrados, ni los sacerdotes del culto subvencionado por el Estado; pero creemos tambien que tampoco deben ser diputados, sino que han de tener representacion, dentro de ciertas categorias en el Senado. Si quieren ser periodistas y diputados: si quieren intervenir en uso de su indiscutible derecho en las luchas políticas, deben abandonar las sagradas funciones que el Estado les confia, con ellas el sueldo, las preeminencias y el poder á aquellas inherente.

Esto sentado, en tésis general, nos encontramos, aplicando esa tésis á los hechos presentes, que unos militares, con lo cual fomentan la division en la fuerza armada, quebrantando la disciplina: otros militares atacan violentamente por medios ilícitos, al personal de dicho periódico; y otros militares, en fin, ejerciendo de diputados, se desbaratan contra la autoridad del ministro de la Guerra y del gobierno, quebrantando tambien la disciplina.

Por lo tanto, si hemos de tirar de la maneta, tiremos para todos; si se quiere que el militar no sea periodista, que no sea tampoco diputado, porque si desde las columnas de un periódico puede dañar á la disciplina, más la daña seguramente desde los bancos del Congreso. Pedir castigo para el soldado periodista, incurriendo al mismo tiempo en la culpa que motiva aquella petición de castigo, como soldado diputado, es una contradicción palmaria que repugna al buen sentido y á la justicia.

Si además, y por añadidura se pide, bajo pretexto de ese castigo, una limitación del derecho imprescriptible de emitir el pensamiento, introduciendo en la ley comun excepciones y limitaciones, la injusticia y el contrasentido suben de punto. Pídanse enhorabuena que el militar que se convierta, en uso de su derecho, en periodista ó diputado, deje de ser milita; pero no vaya á limitarse el libérrimo ejercicio del periodismo, bajo el pretexto de corregir los abusos que en esto puedan cometer los militares. No paguemos los que tenemos la investidura de ciudadanos, nada más que de ciudadanos, las culpas de los que, por su libre voluntad, son funcio-

Nosotros, los ciudadanos, podemos y debemos legislar y gobernar: á los funcionarios de todos los órdenes, les toca obedecer y auxiliarnos con sus conocimientos especiales y con la ejecución estricta y severa de lo que nosotros decretemos. El soldado al cuartel, el juez al tribunal, el sacerdote al templo, el ciudadano á los comicios, al Parlamento y al gobierno. El soldado, el juez y el sacerdote que con nosotros quieran venir á los comicios, al Parlamento y al gobierno, puedan hacerlo, pero deben despedirse del cuartel, del tribunal y del templo.

Mis lectores me perdonarán que les entretenga un poco de tiempo hablándoles de un personaje tan antipático como Herodes. Importa conocer á los hombres malos, quizá mas que á los buenos, aunque desde luego no sea la cosa tan agradable. Si se conociera más, se sentiría menos: la cabeza y el corazón andan aquí á la inversa: y esta es ley universal; or que si el conocimiento fuera por delante, nos ahorraríamos muchos desengaños que luego nos irritan y desesperan.

Conozcámonos, pues, á Herodes, que tal vez nos ofrezca el molde de no pocos hombres de nuestros tiempos.

Nació el rey de Judea 72 años antes que

Tras la batalla de Filipos, Herodes abandonó á los republicanos Casio y Bruto, y se ligó con Marco-Antonio, que le nombró uno de los tetrarcas de Judea; pero arrojado de Jerusalem por Antigono hijo de Arsítobulo que se habia apoderado del mando, se vió perseguido por los partos que formaban las legiones del vencedor, se defendió valerosamente contra ellos con un corto número de soldados, ganó la Idumea, donde gozaba de gran popularidad su familia; pasó al Egipto, y despues de una série de aventuras en que mostró tanta constancia como energia, llegó á Roma y obtuvo de Antonio que le nombrara primer rey de Judea, á condicion de que le auxiliaria en la guerra que aquel proyectaba contra los partos. Pasaba esto 40 años antes de Jesucristo.

Desearo de conquistar el reino con cuya corona acababa de ser honrado, partió de Italia y desembarcó en Tolemaida, donde reclutó algunas tropas mercenarias con las que entró en Galilea ayudado por las milicias que allí tenían los romanos; tomó á Hoppe, Masada y otras ciudades y puso sitio á Jerusalem, en tanto que los lugartenientes recorrían aquella region y se apoderaban de otras plazas. Sitio fué largo y sangriento, pero que terminó con la toma de la ciudad, que fué en castigo entregada al pillage y al exterminio, segun el uso bárbaro de los tiempos, aunque tal baldon más ha de recaer sobre los romanos que sobre Herodes, que logró preservar los pequeños restos de la desgraciada Jerusalem.

Deseo ya del trono, dió rienda suelta á sus instintos crueles, compró á precio de oro la cabeza de Antígono, que cayó prisionero y estaba en poder de Antonio, y se entregó á sus venganzas contra los principales partidarios de su rival, de cuyas riquezas se apoderó para satisfacer su propia codicia y la del tribuno romano. También hizo asesinar á todos los miembros del sanhedrin que en otro tiempo se habian erigido en sus jueces, al joven Aristóbulo, último miembro de la familia desposeída, y al viejo Hircan, que ya no podía hacer sombra á su poder. Hechura de los romanos, sirvióles con lealtad y se conquistó su benevolencia para con la Judea; pero no desplegó una gran escrupulosidad en sus servicios, porque ya estuvo del lado de los republicanos, ya al de los triunviros, ya, en fin, al de Augusto, cuando este quedó único señor de Roma.

Ocuparon además á Herodes tenaces guerras con los árabes, revueltas interiores y tragedias domésticas, sin contar con las calamidades físicas que castigaron á la Judea, tales como temblores de tierra, hambres, epidemias y otros males.

Como todos los príncipes orientales y como todos los menurcas judíos, tuvo Herodes muchas mujeres, entre las cuales descuella aquella tierna Marianne, á quien hizo dar muerte

zo de 1878, corresponde á los delegados de Hacienda la cancelacion de las fianzas prestadas por funcionarios que no hayan sido cuantadantes directos al tribunal, dando conocimiento de dichas cancelaciones á la direccion general de la Duda pública, estén ó no constituidas, á disposicion de la extinguida direccion de Rentas estancadas.

Abogado. Dice La Correspondencia:

"Ayer ha regresado por la linea de Barcelona nuestro querido amigo el ilustrado catedrático de la Universidad Central, Sr. Sanchez Roman, y esta noche sale por la linea de Andalucía en direccion á Córdoba y Sevilla, donde le reclaman asuntos de su profesion de abogado, continuando despues su viaje á Granada para informar en la vista de un curioso é importante pleito que ha de tener lugar ante la sala de lo civil de aquella Audiencia, siendo el abogado contrario el elocuente senador posibilista Sr. Almagro."

Inspector. En virtud de real decreto, ha sido nombrado inspector tercero del cuerpo facultativo de Archiveros, bibliotecarios y anticuarios, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.

Reglamento. Por el ministerio de Fomento se ha expedido una real orden aprobatoria del reglamento referente á la provision de las plazas vacantes de maestros y maestras de escuelas superiores y elementales de párvulos y de adultos.

Real orden. Por el ministerio de Hacienda se ha expedido una real orden confirmando el acuerdo de la junta de clases pasivas de continuar aplicando en la declaracion de pensiones de montepío, por servicios posteriores á 22 de octubre de 1868, la legislacion que regia en dicha fecha.

Certificaciones. Han quedado aprobadas por la direccion general de Obras públicas todas las certificaciones de obras nuevas de carreteras y puentes ejecutadas por contrata durante el mes de noviembre próximo pasado.

Diputados. Leemos en *El Magisterio Español*:

"En las elecciones para diputado provincial que el día 9 del corriente se celebraron en la circunscripcion del Campillo y Salvador de Granada, resultó elegido el Sr. D. Fabio de la Rada y Delgado, decano de la Facultad de Derecho de aquella Universidad.

Con la eleccion del Sr. Rada son tres los profesores de aquella Universidad que forman parte de la Corporacion provincial granadina, pues los distritos del Sagrario y Santafé se hallan asimismo dignamente representados por los señores don Rafael Brachet y don Francisco de Paula Villa-Real, catedráticos de las facultades de Medicina y Filosofia y Letras respectivamente, con la particularidad de haber presidido uno y otro aquella respetable asamblea.

Ocioso es decir cuantos beneficios no reportará á la enseñanza y al profesorado la presencia de tan dignos catedráticos en aquella corporacion."

Retenciones de sueldos. Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido la siguiente real orden:

"A fin de evitar dificultades que en la nueva organizacion económica provincial pueden surgir para llevar á efecto y cumplimiento los acuerdos emanados de los Tribunales de justicia sobre retencion de haberes á individuos de la Administracion en situacion activa y pasiva; S. M. el rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina regente del Reino, de acuerdo con lo propuesto por la Intervencion general de la Administracion del Estado y la Direccion general del Tesoro, se ha servido resolver.

1.º Que cuando se trate de retenciones que hayan de ordenar respecto á las clases activas de la Administracion, podrán en lo sucesivo seguir exhortando á los jefes de Hacienda, ordenadores de pagos, la retencion de haberes que hayan de ser aplicados á satisfacer obligaciones reconocidas en juicio ó con destino á otras responsabilidades declaradas por auto competente, pero entendiéndose que cuando su autoridad no se extienda coercitivamente á los habilitados y representantes de segundas personas, su comision habrá de limitarse á notificarles la providencia que los exhortos determinen y á vigilar si es ó no cumplida, recogiendo aviso ó resguardo de la realizacion y cumplimiento de aquella, para que, unido al correspondiente exhorto, sea devuelto oportunamente diligenciado al Tribunal respectivo.

2.º Cuando la retencion sea acordada con respecto á individuos que pertenezcan á clases pasivas, las órdenes ó exhortos en que se comuniquen las providencias recaídas habrán de ser dirigidas á los depositarios pagadores de las provincias ó al pagador de la Junta de Clases pasivas en Madrid, segun la localidad en que el individuo tenga acreditado el percibo de sus haberes, toda vez que á aquellos funcionarios corresponde la custodia de las cantidades retenidas, hasta que verifiquen la entrega á los respectivos acreedores ó realicen en la Caja general de Depósitos en el caso en que éstos no se presentasen oportunamente al cobro."

Cheques. Hé aquí los cheques que quedan en la Depositaria pagadora de Hacienda de esta provincia por no haberse presentado los interesados á recogerlos:

A. D. Manuel Fernandez, estaciones meteorológicas, 168 75; premio de cobranza, primer trimestre. Zona de Loja, 596 02. A don Salvador Jimenez, material de minas, 251 00.

Medalla. Las noticias oficiales nos permiten manifestar que el premio que se ha concedido al Sr. Villarreal por su libro *Tradiciones granadinas*, es medalla de plata, y no de bronce como dicho señor creyó en un principio.

Tradiciones granadinas, es medalla de plata, y no de bronce como dicho señor creyó en un principio.

Sobre el Jurado. En 1.º de Febrero se expondrán al público, por término de quince días, durante cuyo tiempo podrán reclamarse las inclusiones y exclusiones, las listas de jurados, á cuyo efecto en todos los juzgados municipales de España se está procediendo á renovar las juntas que han de hacer las rectificaciones necesarias en las listas de jurados, incluyendo á los que deban figurar en ellas, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 8.º y 9.º y excluyendo á los que se hallaren en alguno de los casos comprendidos en los artículos 10 y 11 de la ley.

Arreglo de Juzgados. Segun parece, el señor ministro de Gracia y Justicia dictará muy en breve una disposicion encaminada á que los juzgados de primera instancia se instalen en locales propios y con el debido decoro.

También pondrá en vigor el Sr. Canalejas el cumplimiento del deber en que están los Ayuntamientos de costear los gastos que hacen los jueces cuando tienen que trasladarse á pueblos del partido judicial.

Ferrocarril de Murcia á Granada. Segun noticias fidedignas, es un hecho que para el próximo mes llegarán los Ingenieros que han de hacer el replanteo de los estudios de dicho ferrocarril en la seccion de Granada á Guadix. Mucho celebráramos que el reputado banquero inglés Mister Georges Higgins que representa la compañía concesionaria, lleve á cabo con gran celeridad estos trabajos para que pronto veamos empezar las obras que aliviarán en gran parte la situacion de la clase jornalera de Granada y pueblos de la linea. El personal facultativo procede del cuerpo de Ingenieros militares españoles.

Temporales. En opinion de Noharleson, hasta el día 30 del corriente no levantará el temporal que viene dominando hace días, porque hasta dicha fecha no acabará de pasar por nuestras latitudes otra nueva borrasca, que debe venir avanzando por el Atlántico y llegará á Europa estos días.

Tendrá la direccion SO. á NO., y se sentirá con mayor intensidad, probablemente, en las regiones septentrional, occidental y en parte del centro de nuestra Península.

Algo debe pasar por encima de los tejados pues en los días de Pasqua que van pasados no tenemos noticias del Sol, que se oculta quizás huyéndole á los guardias municipales que le dan un sablazo al mismísimo lucero del alba.

La temperatura es fria y húmeda á la vez. En cuanto á temporales en que soplan el aguardiente y el peleon, los ha habido crueles, pues sabido es que ciertos humanos lo han de celebrar todo en la taberna.

De ello resultan cuestiones y puñaladas y disgustos que minan la existencia de una familia.

Dicen que esto no tiene nada de particular....

Vaya V. á poner puestas al Campo.

Conferencia pedagógica. El domingo 30 del actual, á la una de la tarde, y en el local de la escuela pública de San Andrés, Elvira, 117, se dará una conferencia pedagógica por el ilustrado maestro de la de San Gil D. Gabriel Garcia Gomez, acerca del tema: "La educacion moral aplicada á las principales facultades del hombre. ¿Cuál será el medio más seguro de dar á los niños esta educacion en las escuelas de primera enseñanza?"

Sumarios en tramitacion. Durante los días que restan del mes actual todos los jueces de instruccion han de remitir á las Audiencias de lo criminal un estado de los sumarios que lleven más de tres meses de tramitacion, expresando los motivos del retraso.

Anticipos de cuotas. El 31 del actual termina el plazo para solicitar la anticipacion del tercer trimestre de las contribuciones territorial é industrial, con la bonificacion correspondiente, debiendo consignarse en la solicitud el importe de la cuota trimestral, el número de los recibos y las fincas que tributan ó la industria que se ejerza.

Los que hayan solicitado la anticipacion en los dos trimestres anteriores, tienen que hacerlo nuevamente en cada trimestre.

Fenómeno. Segun nos escriben de Gor, en aquella villa ha abortado una mula.

El feto tiene gran desarrollo, pareciendo que cuenta unos cinco meses de gestacion.

Acreditan la verdad de esta noticia el veterinario y el médico titular del pueblo.

Las casas de Güevejar. Continuamente se nos están lamentando los vecinos de Güevejar de las malas condiciones que tienen las casitas de aquel flamante pueblo.

En carta que tenemos á la vista, nos aseguran que es de todo punto imposible vivir en las referidas casas en tiempo lluvioso, porque todos los techos se llueven de un modo desconsolador.

Por consiguiente de esto, las maderas de las armaduras están casi podridas, y por este

camino no tardarán mucho en desplomarse.

Ir por lana. De Pampaneira nos escriben refiriéndonos cierto incidente ocurrido entre el cobrador de consumos y el aguacil, de una parte, y de otra el labrador de un cortijo de aquel termino municipal.

Parece que el cobrador y el aguacil llevaban el propósito de embargar al cortijero, el cual es ciego y tiene varios hijos de corta edad; pero no pudo realizar su objeto, porque el ciego y los chicos emplearon con él, hasta convencerles, argumentos de tanta fuerza, que los agentes consideraron oportuno retirarse sin cumplir su cometido.

Teatro Principal. Con motivo de ser hoy el día de Inocentes, para esta noche se ha dispuesto en el Teatro Principal una amena funcion, de la que nos aseguran que será muy divertida y hará reir mucho á la concurrencia.

Ya que de teatro hablamos, nos haremos eco de un ruego que se nos dirige, y es que solicitemos de la empresa que prohiba á los espectadores fumar dentro de la sala en las funciones de la tarde, pues en la de ayer eran bastantes los que estaban cometiendo tal abuso.

La situacion de los pueblos. Cada vez se va haciendo más insostenible la situacion de los pueblos de la provincia. La miseria se va apoderando de ellos, y la vida del labrador es la vida de un mendigo.

En Moraleda de Zafayona es tal la escasez de trabajo, que han emigrado muchos jornaleros, y apesar de esto carecen de aquel los que aún residen en el pueblo.

El esparto no tiene salida, y como el trozo de carretera que existe trazado desde Alhama al Tacon no ha empezado todavía á construirse, muchos jornaleros tienen el propósito suicida de emigrar al Brasil.

De Villanueva Mesia nos escriben que la situacion de aquel pueblo es desesperada. Como es de señorio, los labradores han solicitado del propietario que les rebaje la cuota de censo que pagan además de la renta, á cuya pretension parece que no se ha accedido.

A todo esto, el Ayuntamiento se va continuamente apremiado por la Administracion y por la provincia, y como es completamente imposible pagar los tributos establecidos, los comisionados de apremio constituyen un nuevo gravamen imposible de sufrir.

Desgracia en Moraleda. De este pueblo nos escriben lo siguiente:

"Un niño de diez años de edad llamado Eugenio Leiva Velazquez, hijo del juez municipal del pueblo D. Nicolás Leiva Carvajal, salió al campo anteaer con el propósito de dar de comer á una cabra.

Puso al animal en un sitio donde habia unos tomillos, en lo alto de un tajo de unos ocho metros de profundidad, y al acercarse Eugenio al borde de un precipicio, se le resbaló un pié y cayó al fondo del tajo, donde dió contra una piedra tan fuerte golpe en la mano, brazo y codo derechos, que quedó sin sentido por largo rato.

Allí permaneció el muchacho durante mucho tiempo, hasta que pasando por aquel sitio otro niño, y viéndole, bajó al tajo y le levantó, observando entonces que el brazo lo tenia completamente destrozado.

Cuando el paciente volvió en sí, le condujo con bastante trabajo á su domicilio, pudiendo observar entonces sus padres que tenia el antebrazo fuera de su sitio, rota la flexura con todos los ligamentos huesosos y tendinosos, sobreviniendo tan rápidamente la gangrena, que fué necesario conducirlo inmediatamente en un carro á esa capital, para que le hagan la amputacion del brazo en el hospital de San Juan de Dios."

Riñas y escándalos. Ayer á las dos de la tarde estuvieron varios sujetos tomando unas copas en una taberna de la placeta del Alamillo. Cuando concluyeron de beber se retiraron algunos, despidiéndose hasta luego, quedándose dos de ellos, llamado el uno Juan Cortés Maldonado, y conocido el otro con el apodo de Pan seco.

Cuando pasó algun rato sin que aquellos volvieran, éstos últimos decidieron marcharse, no sin que Pan seco profririera algunas frases groseras contra los que se habian marchado y no habian cumplido la promesa de volver.

Entonces Juan Cortés, hermano de uno de los aludidos, se dirigió al que tales insultos habia proferido, haciendo la defensa de su hermano; pero Pan seco, por toda contestacion sacó una faca acometiendo al Cortés, el cual se defendió del primer golpe con el brazo izquierdo, recibiendo en él la puñalada que iba dirigida al pecho.

Audieron algunas personas á evitar que continuase la reyerta, y entonces huyó el agresor.

Un guardia municipal condujo al herido al hospital de San Juan de Dios, donde le hizo la primera cura el practicante Sr. Lopez.

Poco despues de este hecho ocurrió otro igualmente desagradable.

En la placeta de Veira, del barrio del Sal-

vador, estaban peleándose varios jóvenes, empujándose á pedradas unos contra otros. Una de dichas pedradas fué á herir en la frente á una mujer llamada Martirio Rodriguez Hidalgo, que se habia asomado á una ventana de su casa.

Los guardias de Seguridad llevaron al hospital á la referida mujer.

Parricidio frustrado. El día 25 ocurrió en Colomera un hecho que ha indignado al vecindario.

A eso de las tres de la tarde, el vecino de dicha villa Antonio Rosales y un yerno suyo entraron en una taberna de la plaza, pidiendo un vaso de vino, y como el tabernero les contestase que no habia más que aguardiente se dispusieron á salir del establecimiento.

Ya estaban en la puerta, cuando se presentó Miguel Rosales Garcia, hijo del Antonio, y aproximándose á éste, le dijo:

—Si no bebes por no tener dinero, yo te lo daré.

Contestóle el padre que no necesitaba de su dinero, y entonces el desnaturalizado hijo exclamó irritado:

—¡Voy á matarlo!

Y saliendo á la plaza detras de su padre, alcanzóle y le asestó una puñalada en el brazo izquierdo.

Antonio Rosales echó á correr, y llegó hasta la puerta de la casa del señor alcalde pidiendo auxilio; pero allí volvió á alcanzarle y le infirió una segunda puñalada en la espalda.

El citado joven, al dejar gravemente herido á su padre, volvió tan tranquilo á la plaza, en donde amenazó á la autoridad con la faca que llevaba en la mano, haciendo frente á los que intentaban llevarlo á la cárcel.

El juzgado comenzó inmediatamente á instruir el correspondiente proceso por parricidio frustrado.

Viajero. Ha llegado á esta capital el distinguido catedrático de la Universidad central Sr. Sanchez Roman.

Exámenes. El día 23 del actual, á las doce de la mañana, se verificaron en el colegio de señoritas de Nuestra Señora del Rosario, sita en la calle de San Matias, los exámenes acostumbrados para vacaciones, asistiendo muchas y distinguidas familias.

El acto fué lucidísimo, siendo premiadas todas las niñas con diplomas de honor, obsequiando además con caprichosos regalos á las que sobresalieron que son: Srtas. Carmen Roca y Maria Pelayo, del primer grupo; Maria Martinez Arce, del 2.º; América Gutierrez y Eudvigis Lobera, de la segunda seccion; Encarnacion Sanchez Picazo y Luisa Martinez, de la 3.ª; y Genara Rodriguez, Amparo Gutierrez, Roca Sanchez, Engracia Gutierrez y Milagro Nuñez, de la 4.ª.

El acto se dió por terminado con una breve y elocuente plática que hubo de dirigirlas, exhortándolas á la aplicacion, el señor cura párroco de San Matias don José Manuel Ibañez.

Intento de robo. Noches pasadas se intentó hacer un robo en la casa que habita D. Francisco de Paula Villarreal, en la calle del Buenavento número 29.

El Sr. Villarreal se hallaba en el campo desde hacia algunos días, en la recoleccion de la aceituna, y aprovechando la oportunidad, los ladrones saltaron las tapias de la huerta del Sr. Victoria Ahumada, segun se cree, á eso de las doce de la noche; rompieron la reja de hierro y los cristales del despacho de dicho señor, y penetraron en la habitacion, dirigiéndose al sitio donde suponian hallarse el dinero; pero no encontraron nada, pues el Sr. Villarreal se lo habia llevado consigo al campo.

Estuvieron revolviéndolo todo, y habiéndose caído al patio en aquel momento una teja del tejado, el criado de la casa se alarmó, y saliendo de su habitacion abrió la puerta del patio para ver lo que ocurría.

Entonces los ladrones huyeron, llevándose algunos objetos de escaso valor, entre ellos un llavero y un reloj despertador, no haciendo lo mismo con otros de plata de bastante precio, sin duda por la precipitacion.

Despues que el criado hubo registrado la casa, se apercibió de que habia ligeras huellas de sangre en los cristales rotos de la reja, en el sillón del despacho, en los papeles de la papelera, en la cancela del primer piso y en la puerta de la escalera. Parece que esto fué efecto de que alguno de los ladrones se hirió con los cristales de la reja al penetrar al despacho del Sr. Villa-Real.

Segun manifestacion de los guardas de consumos y del hortelano del Sr. Victoria, éstos vieron á tres hombres á media noche, llevando una tranea, con direccion al sitio donde se ha verificado el intento de robo.

CHARADA.

Quien prima dos á una jóvan
en una red se tercera
y si es bella cual mi rodo;
¡cualquier le desenreda!
Solucion á la anterior. —Tuvo.

Tenedor de libros. Desea colocacion en un escritorio ó secretario, ó administración particular, un joven práctico, en contabilidad, y que posea los idiomas francés, inglés é italiano.—En las oficinas de este periódico darán razón.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche á precios muy económicos.

El amigo de la calle de la Ballesta.

Nunca podré olvidar á usted. Padecía del estómago hace más de veinte años: flatos, bilis, vómitos, ulmorranos y falta de apetito. Tomé las Píldoras Suizas anunciadas en *El Imparcial*. Desde el tercer día experimenté un alivio y al duodécimo estaba completamente curado. He tomado un poquito más de una caja de vuestras Píldoras Suizas sin experimentar la menor turbacion en mi estado general; al contrario, todo iba bien y la digestion era fácil. He visto á uno de mis amigos que tiene la misma opinion acerca de vuestras píldoras. No puedo manifestarle mejor mi reconocimiento que autorizándole para que haga de mi testimonio el uso que le convenga en interés de la humanidad doliente. Tiene usted en la calle de la Ballesta número 5, un amigo que le estima.—Fermín de la Presa.—A Mr. Herzog, farmacéutico, 28, rue de Grammont en París.—Se encuentran las Píldoras Suizas en todas las farmacias, 1 peseta 5 céntimos la caja.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 27, tres y media tarde.

Después del Consejo celebrado bajo la presidencia de la Reina regente, reunieron los ministros en Consejo, para discutir la ampliación de los presupuestos.

Fué aprobado un proyecto para disminuir la frecuencia del cambio de guarniciones militares.

Discutióse la circular, que se publicará muy en breve, con el objeto de impedir cierta clase de polémicas entre los periódicos militares.

También fué discutido un proyecto de decreto autorizando la adquisición de terrenos en las islas Chafarinas con destino á ampliar las penitenciarias militares.—M.

Madrid 27, once noche.

En las carboneras del acorazado «Pelayo» ha habido una explosión de fuego grisou, habiendo resultado tres heridos.

Uno de ellos ha fallecido en el hospital militar de Marsella, adonde se les había conducido.

El presidente del Congreso señor Martos exige del Gobierno que elija entre él y el Sr. Canalejas.

M.

Madrid 27, once y media noche.

El señor ministro de Gracia y Justicia prepara un gran movimiento en el personal de la Magistratura.

Muy en breve pondrá á la firma de la Reina regente una extensa combinacion de magistrados.

Desmientese la noticia de que haya el propósito de convocar á una asamblea á los federales orgánicos.

M.

Madrid 27, doce noche.

Hoy se ha reunido de nuevo la Comision del sufragio universal, habiendo informado varios de sus individuos.

El Sr. Morales defendió el sistema de la division por provincias para la eleccion de diputados.

El Sr. Bengoa pidió que se conceda voto á los sacerdotes y á los militares.

El Sr. Toro se declaró partidario de que los que compongan las mesas sean mayores contribuyentes.

La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior contado, 73'75.

4 por 100 amortizable, 87'70.

4 por 100 exterior, 75'15.

Billetes de Cuba, 103'80.

Acciones del Banco de España, 418'00.

Acciones de la Compañia de tabacos, 106'00.

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista, 25'80.

Londres, 60 dias fecha, 25'61.

Londres, 90 dias fecha, 25'52.

Paris, á la vista, 2'00.

Paris, 8 dias vista, 1'95.—M.

Madrid 27, doce y media noche.

Los oficiales generales residentes en Madrid se proponen obsequiar con un banquete al ministro de la Guerra Sr. Chinchilla.

Ignórase si aceptará, y en tal caso cuando habrá de celebrarse.

Segun noticias telegráficas de Roma, circula el rumor de que han llegado á una avenencia Rusia y el Vaticano.

Añádese que estas negociaciones han sido favorecidas por el embajador francés en Roma.—M.

Cartera de un Oidor.

El pleito de los Dominguez.

En el pleito que siguen procedente del Juzgado del Salvador, entre la Sociedad Dominguez Hermanos del comercio de esta capital, con la de Rio Hermanos de Valparaíso, sobre cobro de pesetas, de cuya vista verificada hace algun tiempo, nos ocupamos, después de dictado auto mandando que para mejor proveer y antes de dictar sentencia, se reclamara cierto incidente suscitado en dicho pleito, ha recaído el fallo que sigue:

Fallamos. Que debemos declarar y declaramos que la Sociedad Dominguez Hermanos adeuda á la de Rio Hermanos, por saldo de cuenta extra-social 5477 pesos con 91 céntimos, y que la de Rio adeuda también á la casa Dominguez por saldo de cuenta social después de quedarse en parte de pago de su haber comanditario los 27300 duros que obraban en su poder, los 6774 pesos 90 céntimos que deben compensarse con el saldo dicho de cuenta extra-social con los Dominguez y los 276 pesos 97 céntimos á D. Francisco y D. Venancio del Rio, absolviéndoles de la reconvenccion sin hacer expresa condena de costas en ambas instancias.

Han defendido respectivamente á los litigantes los Sres. Sanchez de Molina y Rodriguez Bolívar.

Visita de cárceles.

El lunes, día de Noche Buena, verificóse en la Audiencia ante el Tribunal en pleno, compuesto del Presidente, los de la Sala, Magistrados, Fiscales, Jueces, Relatores y Escribanos, la visita general de cárceles, presentándose todos los presos que aún no estaban cumpliendo sus condenas, ó los que se hallaban en prision preventiva, en estado de sumario.

Un incidente.

En el que sostenian sobre competencia la Compañia de los ferrocarriles Andaluces con los Sres. Hijos de M. Larios de Málaga, procedente de pleito sobre interdicto de recobrar la posesion de ciertos terrenos, ha declarado la Sala de lo civil de la Audiencia de Granada, mal formada la competencia que suscitó el Gobernador de Málaga, y en su virtud que corresponde á los Tribunales ordinarios el conocimiento del asunto principal.

Han estado las defensas, la primera á cargo del Sr. Rodriguez Bolívar, y en la segunda á la del señor Almagro Díez.

La catástrofe del vapor «Julio.»

Por los telegramas de nuestro corresponsal de Madrid que publicamos ayer, tienen ya noticia los lectores de la catástrofe ocurrida á bordo del vapor Julio en el rio Guadquivir y á siete leguas de Sevilla.

Los periódicos de aquella capital llegados anoche dan cuenta del siniestro. Hé aquí cómo lo refiere *La Andalucía*:

«A las ocho próximamente de la mañana del domingo, salió de este puerto, con rumbo á Bilbao, el vapor «Julio», de la matrícula de Vigo y propiedad de la casa naviera de los señores Barreros, de esta última plaza.

La carga de esta buque la constituía en su mayoría barriles de aceite del Sr. Fariña; su capitán se llamaba Echevarría y su dotacion la componian catorce hombres; llevando á bordo un solo pasajero.

Los informes que hemos podido adquirir sobre este desgraciado incidente, son los que á continuación expresamos:

Al llegar el vapor «Julio» al sitio de la Horcadá, el capitán, que iba sobre el puente, notó que la marcha del barco se hacia irregular y difícil, por efecto de que sus calderas no tenían toda el agua necesaria, y en prevision de alguna desgracia, mandó fondear el barco, para proceder al examen de su maquinaria.

Comenzó la tripulacion á cumplimentar las órdenes del Sr. Echevarría, cuando el primer maquinista subió precipitadamente á cubierta diciendo que las calderas se hallaban enojecidas.

No había sido concluido sus explicaciones dicho individuo, cuando un estampido horrible resonó en el espacio, experimentando el barco una enorme sacudida, y saliendo de su interior densas nubes de humo, y dándose escuchar desgarradores gritos, quejidos y aterradores lamentos.

Ignoramos cuáles fueron los primeros auxilios que se prestaron al «Julio»; y si solo sabemos que, á las diez y media de la noche, del día en que ocurrió este terrible siniestro, entró dicho buque en Sevilla, remolcado por un vapor inglés.

En nuestro muelle lo esperaban el señor gobernador civil, el teniente de alcalde Sr. Floranes, el presidente de la Diputacion provincial y el juez de guardia.

Dichas autoridades, con grandes esfuerzos comenzaron por reconocer el barco y por disponer la extraccion de los muertos y heridos.

De los primeros se encontraron cuatro: los heridos resultaron ser los tripulantes Ramon Ayoita y Campo, José Olivero de la Rosa, Antonio Allus y Bello, Juan M. R.chel y Antonio Martinez Perez. El capitán resuóito con las dos piernas destrozadas y graves contusiones y heridas, de las que falleció ayer tarde.

El práctico de este puerto, que iba á bordo del «Julio», se salvó, merced á que pocos momentos antes de la catástrofe, bajó á un camarote por tabaco.

Sobre las causas que hayan podido ocasionar tan triste suceso, principalmente, sin duda por la falta de agua, hemos oido decir que contribuyó á él, no

poco, el hallarse embriagado el maquinista, el cual dejó abandonadas las válvulas de seguridad.

Ayer fué muy visitado el mutilado vapor, el que se encuentra desbarbado, y con grandes averías, anclado junto á la segunda escalerilla del muelle de San Telmo.

Crónica de la moda.

Los tonos mates.—Explicacion de por qué agradan.—El color ladrillo.—Un modelo.—Trages de bailes para señoritas jóvenes.—La cifra en los zapatos.

El gusto de las señoras se ha declarado partidario absoluto de los tonos mates, relegando al olvido los tonos brillantes, lo cual se explica perfectamente al ver el favor de que disfrutan los adornos de oro, plata y acero. Donde principalmente se emplean los tonos mates es en las telas ricas, como el damasco, el lampás, los pekines en las rayas y los gros que se llamaban antes *poult* de seda.

Una de las telas que más boga alcanza es el raso blanco y de colores sin rival para hacer valer el adorno de encaje.

Los matices canela y ladrillo son los predilectos para los trages de las niñas y para los abrigos cortos género chiqueta ó visita. Estos matices se combinan perfectamente con los adornos y bordados negros del mismo modo que con las pieles casando bien con diversos colores y especialmente con el rosa.

Ha visto un traje de terciopelo cambiante ladrillo y rosa digno de ser descrito. Forma procesa por detrás con pequeña cola drapada al bies delante sobre falda de raso rosa cubierta de encaje de puntos de orles blanco. Cuerpo escotado bajo y redondo formando berta el contorno que está adornado del mismo encaje de Irlanda.

Para vestidos de baile de señoritas jóvenes se emplea mucho el tul encarnado, rosa, azul, junquillo, etc. La falda fruncida lisa sobre fondo de seda semejante; el tul poco drapado al costado y sujetos las draperías por bordes de flores, jacinots de varios matices, rosas ó pensamientos. El delantero del cuerpo escotado es de tul encastrado de flores y toda la espalda, cuerpo y falda en forma princesa de brocado rayado pekin con guirnalda brochada sobre fondo moaré del mismo color del traje ó de un tistú más sencillo segun la edad de la que lo lleva. Con estos trages se usan guantes largos oro viejo ó de piel de Suecia de tonos claros. Medias de seda color de rosa y zapatos bajos de raso negro con bigotes bordados de azabache muy diminutos. Algunos llevan su cifra en este bordado, pero ha de pensarse de manera que no sea fácil verlo. Abanico de gasa y encaje negro con lentejuelas de acero en las varillas.

ERNESTINA.

Paris 17 de diciembre de 1888.

Publicaciones.

España. El importante establecimiento tipográfico editorial de Daniel Cortezo y Compañia, de Barcelona, ha publicado los cuadernos del número 188 al 194, que comprenden el estudio histórico y artístico de Burgos, Galicia y Islas Baleares.

Contienen estos cuadernos, fotografías, heliografías, dibujos y cromos preciosos, en que se reproducen panoramas y vistas de los más principales monumentos.

España, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia, se publica por cuadernos semanales al precio de cuatro reales uno.

Se suscribe en Barcelona, casa de los editores, calle de Pallers, (salon de San Juan) y principales librerías y centros de suscripcion.

Los señores suscritores que deseen encuadernar los tomos de que se compone la obra, pueden acudir á los talleres de los Sres. E. Domenech y Compañia, Barcelona, Anslas-March, 95.

La encuadernacion que se hace es por demás artística, y solo cuesta cuatro reales por tomo.

La Ilustracion Española y Americana. Todo cuanto aquí dijéramos en elogio de este interesante semanario que justamente responde á su título, resultaría pálido. El favor constante y oración de que por parte del público viene siendo objeto *La Ilustracion*, nos releva de esta tarea.

Los treinta y dos años que lleva de publicacion, cifra que no cuenta en España casi ningun periódico científico, demuestran palpablemente que el más notable, artístico y literario de España, es el fundado por D. Abelardo de Carlos, *La Ilustracion*.

Actualmente y con motivo de la ya terminada Exposicion Universal de Barcelona, viene publicandose desde la fecha de la apertura, preciosos grabados, verdaderos primores artísticos de las instalaciones más curiosas que se han expuesto en el gran certamen universal.

El administrador de *La Ilustracion*, suplica á los señores abonados cuya suscripcion termina en fin de diciembre, se sirvan tener presente lo fácil que les será evitar retrasos é interrupciones en el servicio del periódico, con solo tomarse la molestia de pasar aviso á la Administracion, Alcalá 23, Madrid.

Boletín de S. nidad. Cuenta cuatro años de existencia *El Boletín de Sanidad*, que publica la Direccion general de Beneficencia y Sanidad del Ministerio de la Gobernacion, y que se edita en la tipografía de D. Manuel Minuesa de los Rios, Miguel Servet, 13, Madrid.

En su texto se comprenden Memorias y Estudios de Higiene pública (establecimientos balnearios), Legislacion sanitaria (Decretos y Reales órdenes referentes al asunto), y Estadística (detalles del movimiento de buques, vacunaciones, movimiento en hospitales y asilos, fallecimientos, boletines de salud pública, etc.)

El precio de suscripcion de este Boletín, con arreglo á lo dispuesto por Real orden de 6 de junio de 1884, publicada en la *Gaceta* del 7 de dicho mes, es 12'50 pesetas al año, y puede suscribirse en la librería de Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, y en las principales librerías corresponsales de ésta.

Estadística de la Villa de Madrid. Viene publicandose en la Corte el interesante Boletín de este título impreso en la imprenta y litografía municipal, y formado por el Alcalde presidente Excmo. Sr. D. José Abasolo y Carradano; secretario general D. Rafael Salaya y Toro, y jefe de Estadística D. Fr. Benito Moreno Lopez.

Les Matinées Espagnoles. Esta ilustrada *Nouvelle Revue Internationale* viene dándose á luz en París, bajo la direccion de Madame de Rute, ventajosamente conocida en el mundo literario, la que como es sabido, usa en sus notabilísimos escritos el pseudónimo de *Le Baron Stock*.

Es por demás distinguida la colaboracion de *Les Matinées* Figuran en ella los más eminentes escritores de todas las naciones. Entre los españoles,

mencionaremos á los Sres. Cánovas, Castelar, Alarcón, A. Berde, Bileguer, Eshgaray, Rute, Valera, Giner de los Rios y otros.

Son por demás curiosos é interesantes cuantos artículos de ciencias, artes, literatura, industria, etcétera, publica, así como las crónicas y artículos de cuestiones políticas, pues todas las opiniones de ésta, están representadas en la redaccion.

El precio de cada número, es 2'50 francos.

La direccion se halla situada en el Boulevard Poissonnière, 23, París.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

25 de diciembre de 1888.

Estamos en un día que todo el mundo dedica al descanso. Anoche no hubo telegramas del extranjero, como tampoco esta mañana. Los periódicos de importancia no se publican, y los que han salido están hechos desde ayer. Puede, pues afirmarse que asistimos á un real y verdadero paréntesis de la vida pública. De suerte que si no fuera por el compromiso de escribir esta correspondencia en todos, absolutamente todos los días del año, podría suprimirla en este mártis, sin que los lectores perdiesen ninguna noticia de interés.

El Consejo que los ministros celebraron anoche no revistió extraordinaria importancia. La nota oficial habia de medidas adoptadas por el ministro de Fomento para asegurar trabajo á los proletarios de varias provincias; de una ponencia para estudiar y proponer los terrenos más apropiados para levantar en Madrid edificios militares y de compra de efectos de guerra. Pero aun cuando la nota nada dice, sabemos que el Consejo se ocupó en la discusion militar habida en ambas Cámaras, aprobándose una circular de Chinchilla sobre el cumplimiento de las ordenanzas que prohiben á los militares mezclarse en determinadas cuestiones. Al final del Consejo se trataron asuntos de personal.

Y también del pleito entre Martos y Canalejas que Sugasta espera arreglar, poniendo á bien á esos dos políticos. Sin embargo, la opinion general de sus amigos es que fracasarán los esfuerzos del jefe del Gobierno, porque el primer interesado en seguir adelante con el rompimiento, es el ministro de Gracia y Justicia. Este es asunto que dará todavía bastante que hablar. Por de pronto se cree hecho el nombramiento de Arias de Miranda para la subsecretaría de Canalejas, con lo cual el postergado es el que recomienda Martos, el Sr. Pacheco. Estos negocios de personal son dados á producir enemistades.

En los círculos existe esta tarde completa calma. Las cenas de resonancia de anoche como en la casa de Fernan-Núñez y otras así, estuvieron muy bien. Apesar del considerable número de personas que anoche se entregaron á comer, beber y corretear por las calles, no se registran broncas de consecuencia. Todavía suenan los tambores y las zambombas. Los partes de provincias no contienen novedades.

Y aquí hago punto final. Deseo felices pascuas á los lectores, y ruego porque mañana haya variadas noticias con que hacer amena carta.—F.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 28 de diciembre de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Luis de Cañedo Argüelles, coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Córdoba.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, el mismo cuerpo.—Por orden el teniente coronel mayor, Guerrero.

Cultos.

Día 28.—Los Santos Inocentes.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario: á las ocho misa cantada; á las cuatro rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En el Angel Custodio, misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro, misa cantada á San Francisco de Paula y á la oracion, la novena del Niño Jesús.—En la Piedad, á la oracion, ejercicios de devocion al Niño Jesús.—En los Hospitales y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Milagro, iglesia de San Jerónimo.

Espectáculos.

Teatro Principal. Funcion por hoy viernes.

Día de Inocentes.

El sainete en un acto.

TIO, YO NO HE SIDO.

Concierto bufo por los cuervos norte americanos.

La pieza en un acto.

PARADA Y FONDA.

La revista en un acto.

LA GRAN VIA.

A las ocho.—Entrada general, 4 reales.—Idem de paraiso, 3.

La sordera curada. Un muy interesante libro, de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el correo, 20 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24 Cármen, 24.

Las propiedades antibiliosas de las Píldoras de Bristol no son sus únicas virtudes, pues además de ser un magífico tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestion y dispepsia, su accion es suave y benigna para las naturalezas débiles, y poderosa y activa para las robustas. No contienen sustancias peligrosas ni mineral alguno, y su admirable influencia sobre el hígado es debida únicamente á los vegetales que entran en su composicion y especialmente á la podofiline y leptandrina que sustituyen en ellas al ástas inevitable mercurio. Los hechos hablan más alto que las palabras. 50

Aviso á las señoras.

Las señoras y principalmente las que habitan en grandes ciudades, están muy propensas á la anemia ó pobreza de sangre, que aparte de otras enfermedades de lugar á flujos y padecimientos graves de la matriz. Hemos de aconsejarles, pues, á las que se encuentran en tan grave estado que quiden su estado general con una alimentacion nutritiva y un buen régimen de vida, y que usen las Grageas á Inyeccion Suez, si desean conservar su salud y belleza que son los más preciosos dones de la mujer.—Se hallan de venta á 12 reales el frasco en las principales farmacias y droguerías.

LA SULTANA.

Franelas para vestidos, á 4 reales vara.
Lanas, doble ancho, listas y cuadros, á 4 1/2 reales vara.
Lanas y aumures negros, desde 4 1/2 reales vara.
Cortes de vestido novedad, á 140 reales.
Abrigos para señora, desde 40 reales.
Visitas en matalasé y piel, á 200, 300 y 400 reales.
Gro negro á 9 reales vara, y superior á 13 reales vara.
Ratsimir y paño de Lyon, á 16 reales vara.
Faile francés, colores, primera novedad, para vestidos, á 22 reales vara.

Estos artículos y otros muchos, como de tapizar y alfombras, mantas de lana, paños de capa, embozos, lienzo, olandás, bordados y encajes, se siguen realizando, con nuevas rebajas de precios, en esta casa.

IMPORTANTISIMO FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, caxequias, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS. —El Fluido Vital es merced al más alto y al único premio que ha de darse en competencia con respecto a la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento, que como el Fluido Vital, reuniese las condiciones de fijarse en el obrar sin perjudicar a la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso, correspondiendo así a las necesidades y exigencias de los pacientes y a las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época, y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en los ciclos que cuenta de existencia. —5 pesetas. —Pedir noticias al Instituto Celular (Barcelona), quien lo envía previa remisión sellos ó giro. —Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.



MELROSE
Restaurador

favorito del

Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitos á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres.

En Granada: J. S. Burio, Estrella del Norte; Lopez y hermano, La Sultana; Pedro Angel de la Cámara, Pléncipe, 5.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. —Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. —Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. —Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchou, sin muelles ni resortes. —Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 9 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal. —Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 3 de enero el magnífico vapor correo francés titulado

PROVENCE.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos y Rio Janeiro. —Consignatarios en Gibraltar, Sres. Longlands, Conwell y compañía. —En Granada, para informes, G. Savater, Parraga, 2.

Hotel Oriente.

Este nuevo hotel, situado en la plaza del Ayuntamiento, núm. 8, con buenas habitaciones y servicio inmejorable, se abre al público desde 1.º de diciembre, donde se servirán cubiertos desde diez á doce de la mañana y mesa redonda á las seis de la tarde, á precios muy económicos.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles. —Elvira, 83.



ESTÓMAGO
—Y EL—
HÍGADO.

LAS PÍLDORAS DE BRISTOL

PURAMENTE VEGETALES

son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.

Regularizan la Digestión

PURIFICAN LA BÍLIS

y curan radicalmente

LA DISPEPSIA.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA GENTIL.

FABRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS
Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85.

Para complacer á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricación, hemos decidido establecer la venta al por menor A LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en la sucesiva efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailes, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85,

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85.

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL.

ÚNICO QUE NO IRRITA.

Tomados á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman

PÍLDORAS PURGANTES DEL DR. AYER.

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

En Granada: D. Santos Lopez.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

TINTURA SIN IGUAL,

para comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, preparada por el doctor **GABRIEL BERNET**,

FARMACÉUTICO QUÍMICO.

14, Plaza Saint Esprit, Bayonne (Francia.)

Líquido esencialmente higiénico, de una inocuidad perfecta, no manchando ni la ropa ni la piel y dando siempre el color deseado.

Depósito en Granada, Estrella del Norte, Plaza del Carmen.

Á LOS FUMADORES.

En el establecimiento de papel de la calle de

MESONES, NÚM. 61,

se encuentra el nuevo papel para fumar

“SATIN”

de hilo, sin cola, en paquetes de 500 hojas corto y largo.

Hay gran surtido en objetos de escritorio, cajitas de papel y sobres, desde 50 céntimos hasta lo más superior. —Libretas para apuntes desde diez céntimos una. —Libros rayados á precios fabulosos. —Copiadores de cartas, prensas para los mismos. —Gran surtido del NUEVO ALMANAQUE para 1889. —Tarjetas al minuto.

ROB BOYVEAU-MARIECTEUR

Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó recientes: Ulceras, Tumores, Gomas, Eczemas, así como el Linfatisma, la Esclerofosia y la Tuberculosis.

En París, Casa J. FERRÉ, 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFECTEUR, y en todas las Farmacias.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

LA VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH.º FAY**, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

IMPRENTA DE “EL DEFENSOR DE GRANADA.”

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio,
Tarjetas, Facturas de gran lujo,
Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares,
Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes,
Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,
Cartas, Facturas económicas
y Estados.

«Prontitud, perfección y economía;» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alomanas y de las que disfrutaban en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

Sergé francés, todo seda, especial, para vestidos, en colores, muy nuevos, á 15 reales vara.

Peluches y terciopelos de seda, desde 14 reales vara.

Granadinas asargadas, para mantos, á 9 reales vara.

Patenes y jergas, para trajes de caballero, á 22 reales vara.

Idem ingleses, desde 30 reales vara.

Pantalones ingleses, desde 52 reales corte.

Pañuelos de abrigo, escoceses, á 30 reales.

Los mejores forros de seda, para gabanes, á 17 reales vara.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. —Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección á satisfacción garantizada por tres años. —Las ventas son al contado y á plazos; también se admiten cambios. —Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 4, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)



De omnibus chocolatiis sibus, illa Reverendos Padres Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2.50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin.

Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades. —Gran variedad en sillería de rejilla á precios arregladísimos.

Profesor de baile. Habiendo llegado á esta población el profesor Fernando de los Santos, da lecciones á domicilio de toda clase de bailes nacionales, comprometiéndose á enseñar cinco ó seis coplas de sevillanas al mes, por módico precio. —Calle de Piedrasana, núm. 21, piso 1.º

En la calle Lavadero de Zafra (Bogueron) núm. 11, se alquila una cochera con cuadra para dos caballos, en 40 reales mensuales. —Calle del Angel, núm. 17, darán razón.

Se alquila para 1.º de enero próximo, una casa principal, con jardín, cochera y cuadra, en la calle del Buenavista. —En la de la Concepción, núm. 10, darán razón.

Se venden dos carruajes, una galera para camino y labor con cuatro ruedas y un carro nuevo, muy bueno, con toldos, un mulo con cuatro años de primera y otro con doce, y los aparejos de barras y delantera. —Calle de las T. bles, núm. 7, oficina, darán razón.

Aviso interesante. En la pastelería del Navío se expenden raciones de pavo trufado á cinco reales una.

Se alquila la casa núm. 18, que ocupa en el Zacatín D. José Laris y Sobrino.

ENFERMEDADES

DEL

ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regulizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS



RENTERIA (Guipúzcoa.)

Corsetera. En el piso segundo del calle Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Srta. Genara L. de Guayara, procedente de París y muy conocida en esta capital. —Torre de San Matías, núm. 1.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodas, lavabos y varios estrados. —Torre de San Matías, núm. 1.

Se vende una casa de Victoria de matrimonio, nueva y una máquina a vapor de 20, número 20, podrá verse todos los días de doce á cuatro. —Calle de la Cruz, 20.

Almoneda de toda clase de muebles y efectos de casa. —Calle de Pávaras, núm. 15, callejuela sin salida, junto á la fábrica de sombreros del señor Entralla, de once á cuatro de la tarde.

Gran realización de juegos de porcelana, á 12, 14 y 16 reales. —Escudo del Carmen, fábrica de porcelanas de Antonio Tovar.

Se vende un tranco de ballos de acreditada ganadería y seis años de edad. —Razon, en la plaza del Olivo, cochera.

Almoneda. Se hace de varios muebles. —Gracia, 47.

Acudid! Gran almoneda de toda clase de muebles, á precios fabulosamente baratos, y una máquina de coser. —Moral de la Magdalena, 44.

Legítimos mantecados Antequera, únicos en su clase. Depósito: Placeta de Tobar, núm. 2, entrando por el Puente del Carbon. —Se preparan cajas para fuera. —Calle de la Cruz, 20.

Compra de toda clase de muebles, objetos antiguos de plata y oro. —Cárcel baja, 57.

Piano. Se vende uno en excelentes condiciones y á precio muy económico. —Darán razón, calle de Palacios, núm. 4.

PÍLDORAS DE BLANCARD
CON YODURO DE Hierro Inalterable
NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, y autorizadas por el Gobierno francés y el de San Petersburgo.
1883 1885
Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determinan el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones, úlceras, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación nula ó débil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.
N. B. — El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento ineficaz e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exhibase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.
Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40
DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES